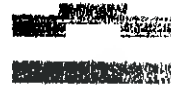




SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Provincia de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 15 JUL. 2016

RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 0501
EXPEDIENTE N° 004097/230-A-16.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales Identidad Asociación Civil, solicita el Auspicio para la Revista "Está con vos", en la provincia de Tucumán, y

CONSIDERANDO

Que a fs. 01/02 obra nota de solicitud de la Institución Oferente.

Que a fs. 03/11 se adjunta copia del ejemplar.

Que a fs. 12/36 se adjunta documentación respaldatoria.

Que a fs. 37 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 38 toma conocimiento e intervención el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo, Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) – 09 , considerando que a través del mencionado ejemplar se procura promover, en la región del NOA, la resiliencia de grupos vulnerables de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas que se encuentran afectadas por algún tipo de discapacidad, y/o diferentes orientaciones sexuales en proceso de marginación; generando herramientas y estrategias para el abordaje de las diversas problemáticas hacia una mejor calidad de vida

Que a fs. 39 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa

vigente;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA

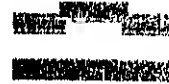
RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar el Auspicio a la Revista "Está con vos", presentado por Identidad Asociación Civil, de la Provincia de Tucumán, por los motivos expuestos precedentemente.

Artículo 2°.- Lo dispuesto en el punto anterior, no significará erogación alguna

...///

ES COPIA FIEL



CONT. RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 05 01 1
EXPEDIENTE N° 004097/230-A-16.-
///...

para el Estado Provincial.

Artículo 3°.- Dejar establecido que el presente Auspicio no implica el otorgamiento de puntaje.

Artículo 4°.- Comunicar a las respectivas Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

ES COPIA FIEL

GUSTAVO CESAR ALMINÓN
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION